



**Consejo Asesor de Facultad**  
**Acta de la sesión FCS-107-2024**  
**Celebrada el jueves 2 de mayo de 2024**  
**Aprobada en la sesión 112-2024 del 4 de julio de 2024**  
**TABLA DE CONTENIDO**

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Modificación al orden del día	2
2. Informes y correspondencia.	3
3. Conocimiento y aprobación de la solicitud del cambio de investigador principal en la actividad de investigación <b>“Apoyo a la edición y difusión de Anuario de Estudios Centroamericanos”, N.º 210A9-705.</b>	7
4. Conocimiento de permiso con y sin goce de salario.  – Permiso con goce de salario del Dr. Adolfo Quesada Román, del 28 de junio al 19 de julio de 2024, por una jornada de tiempo completo, para participar en una pasantía de investigación con el Dr. Daniel Hölbling del Laboratorio de Riesgos, Amenazas y Clima del Departamento de Geoinformática de la Universidad de Salzburgo, Francia, del 1 al 19 de julio de 2024.  – Permiso con goce de salario de la docente, Dra. Yessenia Fallas Jiménez, por una jornada de tiempo completo, del 15 de julio 2024 al 15 de enero de 2025, para realizar un proyecto de estudios posdoctorales en el Programa de Posgrado en Políticas Públicas en Derechos Humanos, - PPDH- del Centro de Filosofía y Ciencias Humanas en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.  – Permiso con goce de salario de la docente Dra. Catalina Ramírez Vega de la Escuela de Psicología, por tiempo completo, del 24 de junio al 9 de julio de 2024, para participar en varias actividades académicas en Barcelona, España.	10
5. Conocimiento y aprobación del informe de la actividad de investigación C3737 titulada Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica: 50 años de trayectoria histórica (1974-2024) y aprobación de la prórroga de ampliación de vigencia al 30 de mayo 2024.	15
6. Asuntos varios.	18

Acta de la sesión ordinaria virtual ciento siete, dos mil veinticuatro celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves dos de mayo del año dos mil veinticuatro a las catorce horas con cinco minutos, la sesión se mediante la plataforma zoom.

**Asisten a esta sesión:** Dra. Isabel Avendaño Flores (decana), quien preside; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría (directora; Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva); D.E.A. Pascal Giroto Pignot (director, Escuela de Geografía); M. Sc. Claudio Vargas Arias (director, Escuela de Historia); Dr. Jorge Sanabria León (director, Escuela de Psicología); Dr. Mauricio López Ruiz (director, Escuela de Sociología); Mag. Carolina Navarro Bulgarelli (directora, Escuela de Trabajo Social); Dr. Javier Tapia Balladares (director, Instituto de Investigaciones Psicológicas); Dr. Koen Voorend director Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Anthony Goebel McDermott (director, Posgrado en Historia).

**Ausentes con excusa:** Dra. Claudia Palma Campos (directora, Escuela de Antropología); Dra. Tania Rodríguez Echavarría (directora, Escuela de Ciencias Políticas); Dr. Alonso Ramírez Cover (director, Centro de Investigaciones y Estudios Políticos).

**Representantes estudiantiles ausentes sin excusa:** Javeth Calvo Molina (Escuela de Psicología); Darla Sofía Villarreal Medina (Escuela de Estudios Generales), representantes estudiantiles.

**Participan con derecho a voz:** Bach. Ángela Sáenz Chévez (jefatura administrativa).

#### **Artículo 1: Modificación al orden del día**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Iniciamos con la sesión número 107 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales del jueves 2 de mayo, al ser las catorce horas con cinco de la tarde. Iniciamos con el recuento de procedimiento usual, dentro de los procedimientos recordamos que:

- La sesión está siendo grabada en audio y video.
- Para el ejercicio de las votaciones vamos a utilizar la herramienta provista por la plataforma zoom.
- Pedimos que por favor pidan la palabra cuando deseen realizar alguna participación.
- Las actas son literales, lo que significa que todos los comentarios fuera del uso de la palabra que sean entendibles, quedarán incorporados en el acta a su nombre y bajo esa misma denominación “Comentarios fuera del uso de la palabra”.

Para esta sesión ordinaria se les había propuesto un orden del día integrado por cuatro puntos y voy a proceder. Bueno, habíamos propuesto: Conocimiento y orden del día. Informes y correspondencia. Conocimiento de permisos con y sin goce de salario. Aprobación de un informe de una actividad de investigación que realizamos aquí en la facultad, y un punto de asuntos varios.

Como suele ocurrir en el transcurso de la semana, surgieron algunos puntos y hay uno que yo sí quisiera incorporar, que es de carácter urgente. En esa línea yo les propongo la siguiente agenda: Informes y correspondencia. Conocimiento de permisos con y sin goce salario, tal y como lo teníamos estipulado. Perdón después de los informes y la correspondencia, quisiera solicitarles a ustedes el ingreso a esta sesión del M. Sc. César Villegas, en su calidad de director

del Anuario de Estudios Centroamericanos. Luego seguiríamos con los permisos con y sin goce de salario. Posteriormente el conocimiento y aprobación del informe de la actividad de investigación, tal y como lo teníamos previsto y el punto de asuntos varios. Entonces, en esa línea, la modificación consistiría en: Primero solicitar el ingreso de don César y segundo aprobar el cambio del nuevo director del anuario y algunas cosas que él nos va a transmitir, esa sería entonces mi propuesta de modificación de agenda. ¿Les parece? ¿Estarían de acuerdo con esa modificación?

Aquí pueden proceder a votar y sí le pediría a Kattia que me comparta

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Justo estaba en eso, se los voy a compartir por el chat o lo quieren en pantalla.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Gracias. Lo prefiero en pantalla para no estar abriendo y cerrando el chat.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** OK, entonces déjeme ver, voy a cerrar acá porque tengo 70000 pantallas abiertas, voy a compartir entonces mi pantalla. ¿Si ven el resultado?

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchísimas gracias, entonces tenemos que las nueve personas que integran el Consejo Asesor de Facultad estarían de acuerdo con esta modificación.

#### ***Resultados de la votación.***

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría; D.E.A. Pascal Giroto Pignot; M. Sc. Claudio Vargas Arias; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Mauricio López Ruiz; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; Dr. Koen Voorend; Dr. Anthony Goebel McDermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.**

#### **Artículo 2: Informes y correspondencia.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Siendo así, empezaríamos con el siguiente primer punto de la agenda que acabamos de modificar y consiste en informes y correspondencia.

##### ***– Incorporación de los dispositivos en las puertas amarillas.***

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Dentro de los informes, así muy rápidamente, les cuento que hemos seguido con la gestión para incorporar los dispositivos en las puertas, de tal manera, dispositivos de seguridad, de tal manera que volvamos a tener las puertas abiertas y debidamente vinculadas con las alarmas de incendios y con ello acatar las normas de seguridad que nos impone tanto el cuerpo Benemérito de Bomberos como el Instituto Nacional de Seguros, en esa misma línea, para mantener las pólizas de seguros que están relacionadas con nuestro edificio.

Son muy buenas noticias, son dispositivos que tuvieron que traer fuera del país, implican aproximadamente 35.000 USD de inversión para mantener fluido el tránsito entre los diferentes módulos. En ese sentido, pues me complace darles la noticia y yo espero que muy pronto ya podamos ir viendo, nuestras puertas abiertas. Y en ese sentido, pues decirles que merece darles nuestro reconocimiento a las autoridades, a la Vicerrectoría de Administración y a la Rectoría por el apoyo contundente para darle fluidez a este edificio y que no constituya un elemento negativo en tener las puertas cerradas a la salud mental de nuestras comunidades. Así que bueno, muy bien. Segundo, informarles que hemos, don Claudio perdón.

**M. Sc. Claudio Vargas Arias:** Bueno, doña Isabel y compañeras y compañeros muy buenas tardes, algo muy breve, me agrada mucho las noticias, a mí siempre me desagradaba mucho el toparme con que no siempre la gente, el personal, los colegas y los estudiantes se dan cuenta de la inversión pública que hay en un edificio como este. Lo veo con el uso de los baños, francamente a mí me desconcierta mucho hablando con las compañeras que trabajan, por lo menos digo compañera la que trabaja limpiando los baños de esta ala; es impresionante ver esa doble moral. Posiblemente mucha gente que habla del trabajador y que habla de las condiciones sociales, etcétera, cuando se trata de enfrentar situaciones, personas de carne y hueso se les olvida eso y yo creo que sí pediría, por favor que cuando esto se dé, se comunique por escrito, se haga la excitativa de que tomemos conciencia.

Todos los que somos más viejitos sabemos las condiciones que sufrimos, no que vivimos, sino que sufrimos cuando estaba el edificio anterior. Ahora tenemos condiciones que son de lujo y son condiciones que son de lujo, que se han hecho gracias al esfuerzo público. Entonces cualquier posibilidad que se toma cuando se hable de esto, cuando ya se instalen, se haga la excitativa a que seamos todos los que formamos parte de la comunidad universitaria y específicamente este edificio de esto. Repito, ponemos mesas y cuando nos damos cuenta de que con una cuchilla rompieron en la parte de arriba de la mesa, compramos sillas y destruyeron vandálicamente así una silla. Yo sé que son los mínimos, pero también que cada una y cada uno de nosotros se convierta en una especie de persona que tutela un patrimonio público y que, si se deteriora, los primeros que sufrimos somos nosotros. Así que no es negativo, sino todo lo contrario, me satisface mucho las noticias que usted da, pero sí me recuerda que no siempre todos hacen una valoración de este esfuerzo público que hay en procura de tener mejores condiciones en el edificio y en general en el campus. Gracias.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchísimas gracias don Claudio. Sí, coincido totalmente en que hace falta, apenas iniciamos labores, para que la gente vea que realmente se están concretando acciones, hacer un comunicado, así como dijimos que las puertas se iban a cerrar en adelante, pues ahora indicar que tal y como lo habíamos comunicado que íbamos a hacer gestiones para que las puertas volvieran a mantenerse abiertas, solo que en esta ocasión siguiendo las normas de seguridad imperantes. Muchísimas gracias.

– *Salud mental.*

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** El segundo punto de entre los informes se relaciona con salud mental. Bueno informarles también que hemos seguido trabajando con la Comisión de Salud Mental. Incorporamos tres estudiantes, ustedes recordarán que tratamos de articular acciones con las instancias superiores correspondientes, seguimos con esa articulación de actividades.

Segundo, la comisión quería organizar una actividad para la Semana Universitaria, esa actividad la pospusimos en el tanto es producto de un diálogo que sostuvimos con los estudiantes, me refiero a la actividad relacionada con reservar 30 minutos de clase en cada curso para hablar sobre salud mental, los estudiantes y las estudiantes que estuvieron ahí consideraron que no era oportuno hacerlo, no era pertinente. Ellos y ellas alegaron diferentes argumentos, de ahí que lo hayamos hecho la excitativa de suspender esa actividad según la valoración de cada quien. Es muy interesante, yo vengo llegando de la juramentación de las personas suplentes para la Comisión Organizadora del VIII Congreso Universitario y en otras facultades, siguiendo justamente esa excitativa que habíamos hecho originalmente, ellos sí lo implementaron y parece ser que les funcionó muy bien, pese a tener sus reservas en cuanto a que si tenían o no herramientas para asumir esos espacios y parece ser que fueron muy exitosas. Entonces es

paradójicamente a ellos les funcionó muy bien y nosotros no las hicimos o por lo menos tengo informes de que son pocas las profesoras y los profesores que lo hicieron. Lo que me parece paradójico es que en otras facultades que siguieron el modelo nuestro lo hicieron y les funcionó muy bien. Igual que nosotros también tenían sus dudas, pero aun así lo hicieron, don Jorge adelante.

**Dr. Jorge Sanabria León:** Me complace mucho oír eso último que usted acaba de decir. A veces en Ciencias Sociales o particularmente en Psicología tenemos un exceso de celo a la hora de realizar este tipo de actividades o de cautela, infravaloramos las capacidades de docentes y estudiantes y en realidad el elemento que hace falta es tener sensibilidad y calidez con las personas.

Si pasa algún tipo de crisis o algo así, es algo que puede pasar igual en cualquier clase, en cualquier momento, en la casa, en la calle y normalmente todas las personas que están aquí han tenido que lidiar en un momento de su vida con eso y más o menos intuitivamente sabemos qué hacer, no es que en el aula va a pasar una suerte de hecatombe y yo creo que bueno nosotros respetamos el criterio de los estudiantes, de la representación estudiantil, sobre todo porque queremos que esto se haga muy alineado con sus intereses y sus perspectivas y sus iniciativas, pero esto demuestra que en realidad hay mayor disponibilidad de capacidad en las personas de las que uno supone, porque en realidad hablar del bienestar es algo común, es algo intrínseco a la vida cotidiana.

Lo segundo es que creo que de alguna manera debe haber alguna resonancia. También otros lugares, porque comentaba Isabel el otro día que por fin la Rectoría mandó el protocolo para la atención de ideación suicida y suicidio. Yo les había comentado que desde hace años andaba dando vueltas por el Ministerio de Salud y por lo menos hace más de un año estaba en la Rectoría.

Pienso que no sé si es una coincidencia, pero creo que al menos es una afortunada coincidencia que tengamos ahora este documento como un documento auspiciado por la Rectoría para, precisamente, que las personas que no son especialistas, pues tengan recursos y elementos para saber cómo actuar, a quién llamar frente a una situación que podría ser crítica.

Entonces posiblemente la realidad de otras unidades académicas es distinta, son más atrevidos porque tienen menos elementos para valorar el riesgo, a lo mejor eso es positivo o negativo, solo la historia lo dirá, por eso es importante ir registrando los procesos e ir haciendo el registro de todo lo que va sucediendo, pero acá, pues la decisión fue por eso, por tratar de alinear con el movimiento estudiantil que ya estaba tomando y ha seguido tomando algunas iniciativas que por lo menos, desde la perspectiva de algunas personas que hemos trabajado en esto toda la vida, pues no son las más felices o las que podrían tener un mayor beneficio de todo para estudiantes. Es importante que se sepa que está este núcleo y que a partir de ahí pueden unirse muchas iniciativas.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchas gracias, don Jorge. Sí, efectivamente seguimos viendo pues papeles, creo que no ha incidido mucho el hecho de que esos papeles que hablan sobre el suicidio tienen más bien un, ejercen un papel, valga la redundancia, papeles con papelitos de desesperanza, y más bien tienen un efecto negativo. Pero bueno, hoy, por ejemplo, había papelitos en el puño y a mí la verdad que no me alegra mucho porque hay mucha tela que cortar sobre ese tipo de acciones.

**Dr. Jorge Sanabria León:** Pero están hace varios días.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** También quiero reiterarles que en ningún momento el decanato, bueno a propósito del artículo que salió en el Semanario, en ningún momento el decanato ha entrado a ningún recinto de las asociaciones a eliminar ningún tipo ni de papel, ni de afiche, ni de absolutamente nada. Más bien yo sí tengo una enorme preocupación con algunas asociaciones que están tapando absolutamente todas las ventanas y en términos de acoso, porque se está relacionando por supuesto la salud mental con el asunto del acoso, en términos de acoso, eso no es una buena política de tapar puertas ni ventanas.

Acuérdense ustedes que el profesorado está obligado prácticamente a atender al estudiantado con las puertas abiertas y las y los estudiantes al tapar todas las ventanas y las puertas, pues de alguna forma hay una vulnerabilización ahí, en esa acción.

Informarles que el próximo martes 7 de mayo se está organizando un conversatorio, lo organizan, lo coordinan las y los estudiantes para hablar de salud mental y estamos tratando, la Comisión de Salud Mental de la facultad les está apoyando en toda la logística y además, de eso, se está trabajando también en abrir una pestañita en la página en el sitio web de la facultad para agregar algunos enlaces y algunos sitios donde las y los estudiantes pueden acudir en caso de que tengan alguna necesidad, porque parte de la apertura de los espacios en Semana Santa, lo que me han indicado algunas profesoras y profesores, es que los estudiantes no sabían que pudieran o que tenían acceso a ciertas instancias para pedir apoyo y eso me ha parecido interesante y bueno, eso lo vamos a poner ahí. Es algo muy, muy general, pero para que ellos y ellas sepan en dónde, a dónde pueden recurrir.

Entonces, bueno, les conté que hemos seguido trabajando con la comisión, les conté el asunto del conversatorio el próximo martes 7 de mayo y en esa misma línea quisiera pues contarles que también con la comisión estamos trabajando, bueno doña Marilín Agüero y la comisión están revisando este protocolo de atención a urgencias psicológicas y esto también lo vamos a divulgar por todos los medios posibles para que sea de conocimiento general.

**Dr. Jorge Sanabria León:** Ese fue el que generó la comisión, ¿no es cierto?

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Este es uno modificado porque años atrás había, no sé dónde lo tomó Marilín, pero sí había un protocolo para urgencias para primeros auxilios psicológicos y entonces está modificado ahora, en función de cómo nos hemos organizado en materia de salud mental. Esos eran tres asuntos que quería ver en materia de salud mental.

– ***Jornadas de Investigación, Acción Social y Docencia.***

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Informarles que, con la Comisión de las Jornadas de Investigación, Acción Social y Docencia estamos trabajando en la convocatoria para desarrollar las jornadas en septiembre. Espero contar con toda su colaboración, ya casi van a ver ustedes, pues ya hemos ido trabajando en algunos asuntos.

– ***Reconocimiento a la Acción Social***

Luego de último, recordarles que en materia de informes, el reconocimiento a la acción social, estamos abiertos, que eso tiene que ser llevado o canalizado por el Consejo de Área y para que ustedes valoren el profesorado que ha estado trabajando por años y que ha incidido muy positivamente en la acción social, son personas, no son instancias porque yo sé que aquí hay,

pues instancias que han trabajado por años y que han aportado y contribuido realmente a la sociedad y que han estrechado los vínculos Universidad-sociedad, pero son personas, no son instancias; porque eso también se consultó.

Yo, hoy en la mañana hablé con don Leonardo Castellón, coordinador del área y lo que él va a proponer es que todas las postulaciones que hagan ustedes, unidades académicas, las vamos a enviar completas y que sea la Vicerrectoría de Acción Social la que elija las personas y no nosotros. ¿Por qué? Porque primero la acción social es sumamente amplia, es sumamente diversa, sumamente rica y en el caso de Ciencias Sociales muy abundante. No hay un tipo de acción social, hay muchos tipos de acción social, entonces reconocer una sola persona para el área que más acción social realiza en la Universidad de Costa Rica, hay que valorar entonces, si es una única persona, o más bien tendríamos que reconsiderar esos reconocimientos, o por lo menos proponerle a la vicerrectora de acción social que valore ¿cuáles serían esos criterios? para el reconocimiento a la luz de una actividad que es muy diversa y muy abundante en nuestra...

Bueno, esos serían como mis informes por ahora muy rápidamente y pasaríamos entonces al siguiente punto que se relaciona con el Anuario de Estudios Centroamericanos.

**Artículo 3: Conocimiento y aprobación de la solicitud del cambio de investigador principal en la actividad de investigación “Apoyo a la edición y difusión de Anuario de Estudios Centroamericanos”, N.º 210A9-705.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** La Vicerrectoría de Investigación, nos está pidiendo como Consejo Asesor de Facultad que aprobemos el cambio de un nuevo director del anuario y en enero el Comité Editorial de la Revista se reunió y designó al M. Sc. César Villegas como nuevo director del Anuario; pero ese cambio tiene que ser visto por nosotros y nosotras. Yo le había pasado el enlace a don César para ver si él, tenía a bien integrarse a este Consejo Asesor, que se presentara, no tenemos informes, ¿verdad Anita? No.

Se supone que César se iba a integrar, en todo caso, nosotros recibimos una solicitud de doña Elizeth Payne, la Dra. Elizeth Payne Iglesias, indicando que don César iba a ser el nuevo director y lo que nosotros tendríamos que hacer es aprobar este cambio que va del 4 de marzo de 2024 al 31 de diciembre de 2025 o sea son dos años a cargo del Anuario de Estudios Centroamericanos.

Entonces nosotros tendríamos que aprobar esta modificación de director. Por otra parte, doña Elizeth va a continuar formando parte del Consejo Editorial de la Revista, no es que doña Elizeth ya deja la revista, si no que ella se mantiene, solo que no, así como directora del anuario.

Dado que don César no ingresó, les pediría a ustedes que aprobemos esta modificación o este cambio de director y antes de eso quiero darle las gracias a doña Carolina Navarro, directora de la Escuela de Trabajo Social, porque está aportando la carga académica para que don César asuma esta importantísima revista de la Facultad de Ciencias Sociales. Doña Carolina, por favor, reciba mi sincero agradecimiento. Pasaríamos entonces a aprobar el cambio del nuevo director del Anuario de Estudios Centroamericanos.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Les está saliendo en pantalla la votación.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** No.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** No la veo por acá, deme un microsegundo.

La señora Anabelle Vargas informa que el Dr. Koen Voorend está ahorita fuera de la votación, entonces ya no hay quórum. Él comunicó por el chat que se iba a ausentar unos minutos.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Ah OK, entonces tenemos que esperar. Esperamos unos segunditos.

**M. Sc. Claudio Vargas Arias:** Doña Isabel, podríamos aprovechar para un varios mío.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Yo iba a aprovechar para para contarles cuáles son los permisos con goce de salario que teníamos para ir adelantando.

**M. Sc. Claudio Vargas Arias:** Perfecto, perfecto, perfecto.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Bueno, entonces ese punto queda pendiente hasta que se incorpore.

Los permisos que tenemos en pendencia, como dicen los abogados. El primero de ellos es un permiso con goce de salario del Dr. Adolfo Quesada Román, que va del 28 de junio al 19 de julio. Espero que Koen encienda la cámara cuando esté por ahí.

Entonces Adolfo Quesada Román del 28 de junio al 19 de julio por una jornada de tiempo completo, va a participar en una pasantía de investigación en el Laboratorio de Riesgos, Amenazas y Clima del Departamento de Geoinformática de la Universidad de Salzburgo, Francia. Ese sería el primero, Adolfo, el doctor Adolfo Quesada Román es docente de la Escuela de Geografía. Aquí está Koen, entonces retomamos con la votación porque estamos con el quórum totalmente restringido. Adelante con la votación. Ahí ustedes tenían en pantalla la votación, la posibilidad de votación.

***Solicitud del cambio de investigador principal en la actividad de investigación "Apoyo a la edición y difusión de Anuario de Estudios Centroamericanos", N.º 210A9-705.***

Ya les comparto el resultado, permítanme de la primera votación.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** El resultado de la votación, las nueve personas participantes votan a favor del cambio de investigador principal en la actividad de investigación "Apoyo a la edición y difusión de anuario de estudios centroamericanos", N.º 210A9-705.

***Resultados de la votación.***

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría; D.E.A. Pascal Girot Pignot; M. Sc. Claudio Vargas Arias; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Mauricio López Ruiz; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; Dr. Koen Voorend; Dr. Anthony Goebel McDermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Gracias. Acuerdo en firme pasaríamos en adelante.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** voy a cerrar un poco de cosas porque tengo miles de miles de ventanas abiertas, qué pena, pero es que uno cuando está con tanto a la vez, qué pena disculpen ustedes.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Acuérdense que estamos grabando.



**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Sí disculpe. No me abre una ventana, listo ahora sí ya me abrió una. ¿Están viendo la pantalla?

**Dr. Anthony Goebel McDermott:** No. No hay nada compartido.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** No están viendo nada.

**Dr. Anthony Goebel McDermott:** Creo que ya se está...

**Dr. Jorge Sanabria León:** Ahora ya está iniciando.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** No, lo que les enseñé fue otra cosa. No me está compartiendo mi pantalla, ¿usted tiene algo compartido doña Isabel?, no verdad usted ya dejó de compartir.

**Dr. Jorge Sanabria León:** No pero su nombre anda por toda la pantalla como...

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Sí no, qué pena, no sé qué es lo que está pasando y no puedo cerrar esta otra ventana. Permítame para ver listo, sí listo. Vamos a ver si ahora ya sí les puedo compartir, disculpen que los esté atrasando tanto. Cuando le doy compartir no me da, no me deja la pantalla que tengo ahorita, esa no me deja mostrar, solo les puedo mostrar las que tengo ahorita del zoom abierto y no la votación como tal, lo voy a copiar y luego voy a ver qué les puedo solucionar de esto para compartirles este resultado para no atrasarlos más. Vamos con el acuerdo en firme.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muy bien, tienen en sus pantallas la posibilidad de votar el acuerdo en firme, por favor pueden proceder. Muy bien. ¿Cuántos votos hubo Kattia?

#### **Votación acuerdo en firme**

Se mantiene la misma cantidad de participantes y las nueve personas participantes votan a favor del acuerdo en firme.

#### **Resultados de la votación.**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría; D.E.A. Pascal Girot Pignot; M. Sc. Claudio Vargas Arias; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Mauricio López Ruiz; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; Dr. Koen Voorend; Dr. Anthony Goebel McDermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.**

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar la aprobación del cambio de investigador principal en la actividad de investigación "Apoyo a la edición y difusión de anuario de estudios centroamericanos", No. 210A9-705. El M.Sc. César Villegas Herrera, será el nuevo investigador principal

#### **ACUERDO EN FIRME**

**Periodo (fecha de cuándo a cuándo será el periodo de gestión del nuevo investigador principal).**

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Comunica el resultado de la votación e informa que las nueve personas participantes votan a favor del periodo de 4/3/2014 al 31/12/2025 para el nombramiento del nuevo investigador principal en la actividad de investigación "Apoyo a la edición y difusión de anuario de estudios centroamericanos", N.º 210A9-705.

**Resultados de la votación.**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría; D.E.A. Pascal Girot Pignot; M. Sc. Claudio Vargas Arias; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Mauricio López Ruiz; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; Dr. Koen Voorend; Dr. Anthony Goebel McDermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.**

**Votación acuerdo en firme**

Se mantiene la misma cantidad de participantes y las nueve personas participantes votan a favor del acuerdo en firme.

**Resultados de la votación.**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría; D.E.A. Pascal Girot Pignot; M. Sc. Claudio Vargas Arias; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Mauricio López Ruiz; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; Dr. Koen Voorend; Dr. Anthony Goebel McDermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.**

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar la aprobación del 4/3/2014 al 31/12/2025 para el nombramiento del nuevo investigador principal en la actividad de investigación "Apoyo a la edición y difusión de anuario de estudios centroamericanos", N.º 210A9-705.

**ACUERDO EN FIRME**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Perfecto muchísimas gracias. Habiendo aprobado el punto anterior y el acuerdo en firme, pasamos al siguiente que se relaciona con los permisos.

**Artículo 4: Conocimiento de permiso con y sin goce de salario.**

- **Permiso con goce de salario del Dr. Adolfo Quesada Román, de la Escuela de Geografía del 28 de junio al 19 de julio de 2024, por una jornada de tiempo completo, para participar en una pasantía de investigación con el Dr. Daniel Hölbling del Laboratorio de Riesgos, Amenazas y Clima del Departamento de Geoinformática de la Universidad de Salzburgo, Austria, del 1 al 19 de julio de 2024.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** El primero de ellos corresponde a un permiso con goce de salario del doctor Adolfo Quesada Román, docente de la Escuela de Geografía, adelante don Pascal.

**D.E.A. Pascal Girot Pignot:** Gracias Isabel. Buenas tardes colegas, bueno, quería referirme nada más para aclarar y dejar en actas que el permiso es para una pasantía para participar en una serie de eventos en Salzburgo Austria, no Francia.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** ¡Ah! Ok.

**D.E.A. Pascal Girot Pignot:** Nada más para aclarar esto y es durante el receso del interciclo.

**Dr. Jorge Sanabria León:** Gran ciudad donde nació Mozart y donde vive mi hija, notable ciudad.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muy bien. Muchísimas gracias, entonces pasamos a votar. Si están de acuerdo con aprobar, más bien recomendar la aprobación de este permiso.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Comunica que se incorporó don Javier.

*A las catorce horas con cuarenta minutos ingresa el Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas*

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muy bien, pueden proceder a la votación.

**Mag. Carolina Navarro Bulgarelli:** Doña Isabel perdón, pero a mí no la veo la votación. Creo que por error la bloqueé.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Doña Katia.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Todos los demás ven la votación.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Pudieron votar.

Varios contestaron que sí.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Es que no puedo volver a lanzar la votación porque ya tengo nueve votos, faltaría un voto, ¿ya pudo doña Carolina?

**Mag. Carolina Navarro Bulgarelli:** No es que creo que la cerré por equivocación no voté, no pude votar.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** ¿Don Javier usted votó?

**Dr. Javier Tapia Balladares:** Sí ya voté.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** ¡Ah! Ok, muchas gracias don Javier. Bueno, aprobamos entonces.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Usted dice doña Isabel si esto se puede volver a reiniciar, no sé si será válido.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Eh sí, yo no veo ningún problema de volver a someter, no digámoslo, eso sí, lo más rápido posible.

**Mag. Carolina Navarro Bulgarelli:** Muchas gracias, disculpen compañeros y compañeros.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** No se preocupe.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchas gracias Kattia. Aquí está pueden proceder a votar acuérdense que nosotros lo que hacemos es recomendar o hacer una recomendación positiva para que se apruebe la solicitud, es decir, no aprobamos quien aprueba son las instancias superiores.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Nos falta un voto.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** ¿Alguien falta?

**Mag. Carolina Navarro Bulgarelli:** Ahora sí vote.

**Dr. Jorge Sanabria León:** Ahí está Carolina levantando la mano dice que es ella.

**Mag. Carolina Navarro Bulgarelli:** No Jorge, ahora sí voté esta vez lo logré.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** ¿Todo mundo votó, por favor?

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Ya tenemos los votos, ya se los comparto. Los comparto ahí.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muy bien 100%, 10 de 10. Muchísimas gracias Kattia.

El resultado de la votación, las diez personas participantes votan a favor del permiso con goce de salario del Dr. Adolfo Quesada Román.

***Resultados de la votación.***

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría; D.E.A. Pascal Girot Pignot; M. Sc. Claudio Vargas Arias; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Mauricio López Ruiz; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Koen Voorend; Dr. Anthony Goebel McDermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Pasamos al siguiente, es un permiso también con goce de salario de la docente Yesenia Fallas Jiménez

**Dr. Anthony Goebel McDermott:** Perdón, falta el acuerdo en firme ¿no?

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** ¿Falta el acuerdo firme, cierto? Aquí pueden proceder ya al acuerdo en firme.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Listo ya tenemos los 10 votos. Ya les comparto el resultado.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchísimas gracias. Aquí tenemos el 100%, 10 de 10. De acuerdo en firme. Gracias.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Con gusto.

**Votación acuerdo en firme**

Se mantiene la misma cantidad de participantes y las nueve personas participantes votan a favor del acuerdo en firme.

***Resultados de la votación.***

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría; D.E.A. Pascal Girot Pignot; M. Sc. Claudio Vargas Arias; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Mauricio López Ruiz; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Koen Voorend; Dr. Anthony Goebel McDermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.**

- Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar la aprobación de permiso con goce de salario del Dr. Adolfo Quesada Román, de la Escuela de Geografía del 28 de junio al 19 de julio de 2024, por una jornada de tiempo completo, para participar en una pasantía de investigación con el Dr. Daniel Hölbling del Laboratorio de Riesgos, Amenazas y Clima del Departamento de Geoinformática de la Universidad de Salzburgo, Austria, del 1 al 19 de julio de 2024.

**ACUERDO EN FIRME**

- **Permiso con goce de salario de la docente, Dra. Yessenia Fallas Jiménez, de la Escuela de Trabajo Social por una jornada de tiempo completo, del 15 de julio 2024 al 15 de enero de 2025, para realizar un proyecto de estudios posdoctorales en el Programa de Posgrado en Políticas Públicas en Derechos Humanos, -PPDH- del Centro de Filosofía y Ciencias Humanas en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Como estaba indicando, sigue un permiso con goce de salario de la docente de la Escuela de Trabajo Social, la Dra. Yessenia Fallas Jiménez, por una jornada a tiempo completo del 15 de julio del 2024 al 15 de enero del 2025 para realizar un proyecto de estudios posdoctorales en el Programa de Posgrado en Políticas Públicas en Derechos Humanos, en el Centro de Filosofía y Ciencias Humanas en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil. No sé si quisiera doña Carolina ampliar en algo.

**Mag. Carolina Navarro Bulgarelli:** No doña Isabel.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Perfecto, muchísimas gracias. Entonces pasaríamos a la votación, si ustedes recomiendan favorablemente que se otorgue el permiso.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Falta un voto listo.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** ¿Alguien más?

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Listo, ya estamos listos, tiene 10 ya las comparto.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Ahí tenemos el 100% de los votos.

**Resultados de la votación.**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría; D.E.A. Pascal Giroto Pignot; M. Sc. Claudio Vargas Arias; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Mauricio López Ruiz; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Koen Voorend; Dr. Anthony Goebel McDermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Pasaríamos al acuerdo en firme, pueden proceder a votar. Aquí tenemos 100% de los votos por acuerdo en firme. lo que corresponde a 10 de 10. Muchas gracias Kattia.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Con gusto.

**Votación acuerdo en firme**

Se mantiene la misma cantidad de participantes y las nueve personas participantes votan a favor del acuerdo en firme.

**Resultados de la votación.**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría; D.E.A. Pascal Girot Pignot; M. Sc. Claudio Vargas Arias; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Mauricio López Ruiz; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Koen Voorend; Dr. Anthony Goebel McDermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.**

- Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar la aprobación de permiso con goce de salario de la docente, Dra. Yessenia Fallas Jiménez de la Escuela de Trabajo Social por una jornada de tiempo completo, del 15 de julio 2024 al 15 de enero de 2025, para realizar un proyecto de estudios posdoctorales en el Programa de Posgrado en Políticas Públicas en Derechos Humanos, -PPDH- del Centro de Filosofía y Ciencias Humanas en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

#### **ACUERDO EN FIRME**

- **Permiso con goce de salario de la docente, Dra. Catalina Ramírez Vega de la Escuela de Psicología, por tiempo completo, del 24 de junio al 9 de julio de 2024, para participar en varias actividades académicas en Barcelona, España.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** El siguiente permiso, también con goce de salario de la docente de la Escuela de Psicología, la Dra. Catalina Ramírez Vega, por tiempo completo para un periodo que va del 24 de junio al 09 de julio de 2024 para participar en varias actividades académicas en Barcelona, España. No sé si don Jorge quiere ampliar en algo o bien pasamos a la votación.

**Dr. Jorge Sanabria León:** No, no, no mínimamente es parte de un proyecto muy amplio y abarcativo que tiene Catalina junto con otros colegas que también han estudiado allá y ha habido un intercambio muy intenso, desde Catalina volvió de docentes y una colaboración muy fuerte también en proyectos y en artículos y demás. Así que indudablemente su visita a Barcelona es muy oportuna, muy necesaria.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Bueno, muchas gracias, don Jorge, pasaríamos entonces a la votación. Pueden proceder de los que está dispuesto en sus pantallas.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Nos falta un voto.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Falta alguien de votar por favor.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Está bien 10 de 10, ya les comparto.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Aquí tenemos el 100% de los votos a favor de la solicitud. Lo que corresponde a 10 de 10. Muchísimas gracias.

#### **Resultados de la votación.**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría; D.E.A. Pascal Girot Pignot; M. Sc. Claudio Vargas Arias; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Mauricio López Ruiz; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Koen Voorend; Dr. Anthony Goebel McDermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Y pasaríamos, entonces, al acuerdo en firme. Aquí está en pantalla para que puedan proceder a votar.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Ya tenemos los votos, ya les comparto resultados.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchas gracias, aquí tenemos al 100% de las posibilidades de voto a favor e implica 10 de 10. Muchísimas gracias.

#### **Votación acuerdo en firme**

Se mantiene la misma cantidad de participantes y las nueve personas participantes votan a favor del acuerdo en firme.

#### **Resultados de la votación.**

**Votan a favor:** Dra. Isabel Avendaño Flores; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría; D.E.A. Pascal Girot Pignot; M. Sc. Claudio Vargas Arias; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Mauricio López Ruiz; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Koen Voorend; Dr. Anthony Goebel McDermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.**

- Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** el Permiso con goce de salario de la docente Dra. Catalina Ramírez Vega de la Escuela de Psicología, por tiempo completo, del 24 de junio al 9 de julio de 2024, para participar en varias actividades académicas en Barcelona, España.

#### **ACUERDO EN FIRME**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Y pasaríamos al punto siguiente.

**Artículo 5: Conocimiento y aprobación del informe de la actividad de investigación C3737 titulada Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica: 50 años de trayectoria histórica (1974-2024) y aprobación de la prórroga de ampliación de vigencia al 30 de mayo 2024.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Este punto corresponde a conocimiento y aprobación del informe de la actividad de investigación titulada Facultad de Ciencias sociales de la Universidad de Costa Rica, 50 años de trayectoria histórica y también a analizar la aprobación de la prórroga de ampliación al 30/05/2024.

Bueno, primero, yo quiero pedirles disculpas porque este punto ya lo habíamos aprobado en un Consejo anterior, un Consejo Asesor de Facultad, pero yo olvidé que yo soy investigadora colaborante y no tendría que haber estado en esa votación, de tal manera que yo reitero mis disculpas por traerles este punto nuevamente y le pediría a Kattia que me pase a una salita para que ustedes puedan reaprobar estos dos elementos que ya habíamos, en su momento, analizado.

Son dos cosas que tendrían que ver ustedes que sería la aprobación del informe. Recordarán que estuvo Marco, en su momento, exponiendo y segundo la aprobación de la prórroga de ampliación al 30 de mayo. Entonces, son esos dos elementos someter acuerdo y luego acuerdo en firme. Muy bien. Muchísimas gracias en ese sentido y me reincorporo en unos minutos.

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Vamos a hacer la votación del primer informe. En este momento serían nueve votos los que vamos a tener.

***Aprobación del informe de la actividad de investigación C3737 titulada Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica: 50 años de trayectoria histórica (1974-2024).***

#### ***Resultados de la votación***

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Ya tenemos los nueve votos, ya les comparto resultados.

#### **Votan a favor:**

**Votan a favor:** Mag. Gréttel Aguilar Santamaría; D.E.A. Pascal Girot Pignot; M. Sc. Claudio Vargas Arias; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Mauricio López Ruiz; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Koen Voorend; Dr. Anthony Goebel McDermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.**

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Ahora estamos con la votación para el acuerdo en firme. Nos falta un voto, tenemos 8 votos. Nos falta un votito por favor el que esté pendiente. Listo muchas gracias. Ya les comparto resultados. 100% de los votos. 9 de 9.

#### **Votación acuerdo en firme**

Se mantiene la misma cantidad de participantes y las nueve personas participantes votan a favor del acuerdo en firme.

#### ***Resultados de la votación***

#### **Votan a favor:**

**Votan a favor:** Mag. Gréttel Aguilar Santamaría; D.E.A. Pascal Girot Pignot; M. Sc. Claudio Vargas Arias; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Mauricio López Ruiz; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Koen Voorend; Dr. Anthony Goebel McDermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.**

#### **ACUERDO EN FIRME**

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Procedemos a votar la vigencia del proyecto.

***Aprobación de la prórroga de la ampliación de vigencia al 30 de mayo 2024.***

No hace falta un voto por favor. Muchas gracias. Ya les comparto resultados tenemos 9 de 9.

#### ***Resultados de la votación***



**Votan a favor:** Mag. Gréttel Aguilar Santamaría; D.E.A. Pascal Girot Pignot; M. Sc. Claudio Vargas Arias; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Mauricio López Ruiz; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Koen Voorend; Dr. Anthony Goebel McDermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.**

#### **Votación acuerdo en firme**

Se mantiene la misma cantidad de participantes y las nueve personas participantes votan a favor del acuerdo en firme.

Perfecto ya tenemos los 9 votos y comparto resultados. Acuerdo firme 9 votos 100%.

#### **Resultados de la votación**

**Votan a favor:** Mag. Gréttel Aguilar Santamaría; D.E.A. Pascal Girot Pignot; M. Sc. Claudio Vargas Arias; Dr. Jorge Sanabria León; Dr. Mauricio López Ruiz; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli; Dr. Javier Tapia Balladares; Dr. Koen Voorend; Dr. Anthony Goebel McDermott.

**Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra.**

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar la aprobación de la solicitud de la prórroga de ampliación de la actividad de investigación C3737 titulada Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica: 50 años de trayectoria histórica (1974-2024).

#### **ACUERDO EN FIRME**

**M.G.T.I. Kattia Solano Quirós:** Vamos a traernos de vuelta a doña Isabel. Muchas gracias.

A las catorce horas con cincuenta y seis minutos se incorpora la Dra. Isabel Avendaño Flores.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchas gracias. Anthony tiene la palabra.

**Dr. Anthony Goebel McDermott:** Sí, gracias, no nada más que no lo hice en la votación para no atrasar el proceso, pero nada más que en el acuerdo al enviarlo le faltaba un cuatro en el año. Entonces para que a la hora de enviarlo lo revisen el acuerdo.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** ¡Ah! bueno en todo caso...

**Dr. Anthony Goebel McDermott:** Todos sabemos qué estábamos votando, no hay ningún problema, pero nada más, digamos, por asuntos formales que, a la hora de enviarlo, digamos el texto, si se copió de algún lado, pues le falta ese cuatro, pues para que no haya ningún problema.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Estoy revisando la convocatoria, no sé a dónde lo viste, pero...

**Dr. Anthony Goebel McDermott:** No, lo vi en la votación, pero nada más para a la hora de enviarlo nada más lo revisen. Eso era todo.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Bueno, muy amable. Muchas gracias. Pasaríamos por último a los asuntos varios.

**Artículo 6: Asuntos Varios.**

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** No sé si ustedes quisieran incorporar algún elemento. Sé que Claudio había solicitado la palabra al principio de la sesión y ahora don Jorge, entonces en ese mismo orden quisiera, pues darles la palabra o ceder la palabra en asuntos varios, muchísimas gracias.

Antes le voy a robar el campo a Claudio, contarles que doña Claudia Palma tuvo un pequeño accidente y desde aquí desearle que se recupere muy pronto y por eso no nos acompaña hoy, eso nada más quería, pues adelantarme y no pudo tampoco venir doña, Tania Rodríguez ni don Alonso Ramírez porque tenían una actividad muy importante del tema de acreditación de la Escuela de Ciencias Políticas y están en reunión, ahora sí don Claudio adelante.

**M. Sc. Claudio Vargas Arias:** Muchas gracias a propósito del premio del proyecto de la persona que tenga proyectos en acción social. Siempre está clase de asignaciones, me causa un poquito de malestar, porque bueno, tienen un reconocimiento para la persona que es designada, pero para muchas de las personas que, aun no siendo así designadas, hacen un trabajo muy positivo y muy proactivo; creo que podrían tener un impacto más bien de descalificación.

Esto lo hago porque recuerdo que hace mucho tiempo yo tuve la oportunidad, inclusive de presidir la Comisión de Régimen Académico y la queja perenne en la Universidad de Costa Rica por parte de gente que hacía acción social, de compañeras y compañeros y que están en proyectos verdaderamente con impactos extraordinarios a todo nivel.

Es que aquí se pondera desgraciadamente solo la acción de la investigación, la acción de la buena docencia no se hace sino que son 10 puntos y que hay como que estarlos consolidando, no es sumativo, lo de investigación sí es sumativo, entonces vieran que sí, me preocupa un poco ese tipo de concursos, vuelvo a decir tan es así que cuando entonces se hace la designación está bien, se reconoce a la persona como el cuento este, como la designación del funcionario o el grupo de funcionarios de la institución, pero cuántas personas ni siquiera son designadas y quedan invisibilizadas allí, entonces me gustaría que a futuro nosotros pudiéramos qué sé yo, hacer una especie de valoración y no necesariamente de otorgar premio, pero sí de valoración que cada unidad académica, por ejemplo, puede escoger uno o dos proyectos y propondría, qué interesante sería que a la entrada del edificio tuviéramos banners o afiches o como fueran, escogiéramos uno o dos proyectos, así que sean importantes por su impacto y que entre nosotros mismos conociéramos lo que hacemos. Este asunto no se da únicamente por este premio, sino que de hecho lo le he pedido a la Comisión de Acción Social de la escuela que prepare una presentación ante la Asamblea de Escuela, porque ni los compañeros ni las compañeras de la respectiva asamblea escuela conocen importantísimos proyectos que se hacen entonces me parece a mí que tendríamos un mayor impacto, un mayor reconocimiento de que empezáramos en primer término en cada unidad académica y posteriormente sugiero, pues valoren eso puede ser otra cosa, mejor o diferente de exhibir ante la comunidad misma de la facultad, qué es lo que hacemos nosotros con una afiche mostrando uno o dos proyectos. ¿Cuál es el impacto, dónde se impacta, qué características tiene? Y creo que es un reconocimiento necesario que podríamos hacer, repito, porque no necesariamente por más que se cacaree que los tres pilares fundamentales de la Universidad de Costa Rica son docencia, investigación y acción social en el reconocimiento cotidiano de la ponderación verdadera para hacer ascenso en régimen académico, eso no se traduce de manera equitativa, así que era eso fundamentalmente gracias.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchas gracias, don Claudio coincido con usted, coincido con usted el sentido que, aunque usted no lo crea, hemos estado discutiendo sobre esta convocatoria. ¿Por qué? Porque resulta que esta facultad tiene ya instituciones en varias escuelas, que sé yo en Psicología, tanto el Centro de Atención Psicológica que trabaja únicamente con población vulnerabilizada, las brigadas que empezaron para gestión del riesgo y al final de riesgos y al final se convirtió en una cosa enorme porque las necesidades, no solo de la sociedad, sino que también de la Universidad han crecido, se han diversificado y la persona o las personas que idearon cada una de esas instituciones, solo por decirles algo, pero en Antropología, yo sé que hay también en Historia hay etcétera, está en Geografía con proyectos que ya pueden andar con los 10 o más años. qué sé yo observatorios, por ejemplo, y así sucesivamente en Trabajo Social, estoy totalmente segura de que ha tenido una incidencia importantísima.

El programa PEA, el programa PRIDENA, o sea el PEA que trabaja con población universitaria para que pueda concluir sus estudios. El PRIDENA que trabaja con la niñez, etcétera, etcétera. O sea, en cada una de sus unidades académicas hay ejemplos y sin embargo, esas personas que hoy día ya no están no son reconocidas porque lo que quieren es la persona que está en este momento, digamos consolidando y a veces, perdón don Jorge, que utilice el ejemplo de brigadas, pero está Marco, pero entonces Marco, por ejemplo, tiene apenas dos años de coordinar el proyecto, pero ya comparativamente con otra gente que tiene 30 ya queda invisibilizado, pero resulta que él representa una institución que hace tal y tal cosa, es decir aquí yo creo que al final hay como una distorsión, no sé cómo decirlo pero no queda debidamente reflejada y la otra cosa es que qué difícil que es porque hay una escuela por ahí que va a proponer a dos personas y resulta que son dos con una enorme incidencia pero muy distintas. Entonces, ¿a quién le reconoces a uno o el otro?

Y yo creo que los dos son injustos porque las dos son importantes y ahí estamos en ese dilema, a mí la verdad que me incomoda mucho esto y sobre todo viendo un, no sé si ustedes vieron por ahí un meme que andaba este circulando donde decía algo así como académicos premiando a académicos y abrazándose entre ellos, eso es un meme que ha estado corriendo entre los estudiantes y yo creo que de alguna forma los estudiantes también sienten que hay una premiación endógena y no sé yo nada más quería como ponerlo aquí. Don Claudio adelante.

**M. Sc. Claudio Vargas Arias:** Un asunto más a nosotros nos causa curiosidad ver, por ejemplo, en este momento don Víctor Hugo Acuña, profesor emérito de nuestra escuela, está verdaderamente motivado y él dice que no se imagina la labor de la Universidad ni de la escuela sin la acción social. ¿Por qué? Porque él ha tenido un extraordinario impacto por medio de un podcast que tiene de Centroamérica, su presente, su pasado, etcétera. Entonces vean qué interesante, posiblemente él nunca tuvo la oportunidad mientras fue profesor de tener ese tipo de cosas y ahora él insiste, repito la necesidad de propiciar la acción social.

Él está, en este caso es la extensión cultural, pero entonces creo que muchas veces es por ignorancia y por una jerarquización que dentro de la misma Universidad y de la unidad académica se hace. Quien investiga es quien hace una labor sustantiva y las otras actividades, aun cuando sea una docencia de extraordinaria calidad y por supuesto que una acción social de impacto, no alcanzan y no son reconocidas con esto. Repito, no estoy para nada desmereciendo la labor de investigación es uno de los tres principios fundamentales de ver de soportes, pero creo que por más que digamos que es importante, en términos reales no es importante y nosotros deberíamos de propiciar eso y entonces de ahí mi propuesta. Muchas gracias.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** No. Gracias don Claudio yo recojo su inquietud, la voy a llevar a la comisión organizadora de las jornadas, creo que me ha dado una buena idea porque podemos para las jornadas imprimir algunos afiches y en el lobby de la facultad, crear ahí una exposición de cuáles son los proyectos o algunos de los proyectos que, desde su punto de vista, desde el punto de vista en las unidades académicas ha tenido un impacto este socialmente reconocido y que digamos que forma parte de la diversidad de esta facultad. Y, bueno, primero, entonces yo voy a elevar esa inquietud suya, la considero legítima totalmente.

Por otra es recordar que yo participé en una comisión que integró la señora vicerrectora para modificar el Reglamento de Régimen Académico, de tal manera que las tres actividades sustantivas queden debidamente visibilizadas en el puntaje que otorga que se otorga en régimen académico, porque se da diez en docencia, tres en investigación y se supone que tres en acción social, pero lo más que alguien puede aspirar es a 12 puntos. Eso no suma, no sé, algo queda sin ser valorado y bueno, eso es parte de lo que hemos trabajado y que implicó haber revisado todo el reglamento este en digamos haber peinado todo el reglamento para visibilizar las tres actividades en el mismo nivel. Adelante o Pascal.

**D.E.A. Pascal Girot Pignot:** Muchas gracias Isabel. Yo nada más quisiera señalar dos cosas, a mí me parece importante recordar que la revisión de pares es una parte fundamental de la producción académica nuestra, o sea, creo que si nos empezamos a basar sobre comentarios como el que nos mencionó Claudio de que los estudiantes dicen que somos académicos felicitando académicos.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Fui yo, fui yo, no fue Claudio.

**D.E.A. Pascal Girot Pignot:** Yo sé que fue un rumor que anda por ahí. Dos cosas, yo creo que tenemos en el seno de este órgano colegiado, tenemos la posibilidad de una representación estudiantil para que este tipo de preocupación se pueda canalizar.

Dos existe también instancias de participación para que estudiantes puedan elevar su voz en otros órganos colegiados, sea en el seno de las escuelas o de los centros o instituto de Investigación y para que estas cosas se puedan aclarar, a mí me preocupa más la participación y la transparencia en la forma en que le damos los pesos en la Comisión de Régimen Académico, que tener un órgano colegiado a través de un comité editorial de una revista que revise y que le apruebe a un investigador mediante la revisión de pares, a mí me parece que la revisión de pares es absolutamente fundamental y la tenemos que defender como tal, es la que nos mantiene efectivamente la excelencia académica y mucha de esa revisión de pares no es entre colegas y amigos, es con copia ciega a colegas en otro lado del mundo que realizan el trabajo nuestro.

Entonces sí me parece importante defender eso y no caer, por lo menos yo no doy por recibido ese comentario de que estamos pasando nuestra vida felicitándonos y ayudándonos entre colegas y felicitándonos entre colegas porque justamente creo que la revisión de pares académicos es lo que evita el amiguismo. Evita publicar el artículo del compa y que no permite avanzar académicamente como Universidad.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Pascal, creo que no se refiere a ese tipo de, creo que se refiere a otro tipo de premiaciones.

**D.E.A. Pascal Girot Pignot:** Ya, pero como esto está siendo grabado, me gustaría que esto se pudiera aclarar porque a mí me parece que eso no nos ayuda a defendernos académicamente.

Ahora bien, me parece magnífica la idea de Claudio de poder tener un espacio para reconocer la labor de colegas en acción social. Nosotros organizamos una reunión con la señora vicerrectora de acción social y todo su equipo en la Escuela de Geografía, ella estuvo reunida en este Consejo Asesor de Facultad, hace pocas semanas y creo que le enviamos un mensaje muy claro de parte, inclusive en nuestro caso de profesores interinos que han dirigido TCU y otros proyectos de acción social, sobre la falta de reconocimiento de equidad, digamos entre profesores que hacen acción social y que hacen investigación.

Yo creo que este mensaje sí le llegó clarísimamente a la señora vicerrectora y más claro, no se puede decir. Eso tiene que verse, a mi juicio, en la comisión de régimen académico y tiene que balancearse un poco las escalas de evaluación docente y evaluar, y ojalá, en igualdad de condiciones aquellos docentes que tienen proyectos de acción social porque está generando efectivamente una migración de proyectos y de colegas que prefieren inscribir proyectos de investigación que el proyecto de acción social, porque es la única forma de subir bien y es un problema muy serio y coincide totalmente con la intervención de Claudio, que es algo que debemos atender y debemos atender seriamente y seguir insistiendo a las autoridades superiores de la Universidad de que eso se tiene que atender.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Don Pascal muchas gracias, pero como le aclaré o como les mencioné, nosotros trabajamos en una propuesta de modificación del Reglamento de Régimen Académico para que las tres actividades sustantivas de la Universidad de Costa Rica queden igualmente reflejadas en el puntaje que se nos asigna en Régimen Académico. Esa fue la tarea justamente para visibilizar no solo trayectoria, sino que también la participación en proyectos de las tres actividades.

**M. Sc. Claudio Vargas Arias:** Doña Isabel le puedo hacer una consulta.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Adelante.

**M. Sc. Claudio Vargas Arias:** Es que es un tema que sí que está dando vueltas desde hace mucho tiempo. Yo hace 20 años fui director de Extensión Docente, el problema de cuando se ponen máximos, por ejemplo, se habla de no sé tres, o cuatro, o cinco, o diez en acción social. Pero y lo mismo se hace con investigación y con docencia, pero bajo esa perspectiva lo que se hace es ponderar dos veces la investigación. ¿Por qué? Porque se pondera productos terminados como artículos, pero no se pondera acción social si no es por memorias, entonces creo que de suyo el origen, la perversión continúa, si se me permite el término, porque al final de cuentas investigación sí se valora tres puntos, pero es la labor de investigación, pero de por sí cada publicación que se hace va a ser valorada por otra parte, diferente es el caso de acción social, porque en acción social se califica el accionista, pero los productos no se califican, repito, y en el pasado para que fueran calificados tiene que presentarse en la forma de artículos, de memorias o de informes o lo que fuera.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Bueno, don Claudio, es que justamente eso fue lo que se trabajó en esa modificación, es decir, que las tres actividades se sometían a los mismos criterios.

**M. Sc. Claudio Vargas Arias:** Perfecto.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Porque antes una memoria no era tan bien valorada como un artículo. Bueno, ahora lo que queremos es que las tres, o sea que haya igualdad, equidad en la valoración y en la visualización también. Adelante don Jorge.

**Dr. Jorge Sanabria León:** En realidad yo iba a decir otra cosa, pero me quiero sumar a esta discusión diciendo que cuando se hace este tipo de propuestas de seleccionar un proyecto, si se corre el riesgo de crear falsas jerarquizaciones y prioridades. Es muy difícil evadirlo, nosotros estuvimos discutiendo y es muy difícil, ya sea por temas, ya sea por disciplinas, etcétera, muy difícil, sobre todo cuando hay tanta variedad.

Y lo segundo es que hay una ingratitud con el trabajo, con la acción social, porque cuando hay que negociar el FEES, es algo en lo que se hace énfasis de la Universidad que se vuelca hacia afuera y como veíamos el otro día con la vicerrectora, el presupuesto para acción social no llega ni al dos, creo que está por el 2,5% del FEES y entonces hay una desproporción ahí, además de lo que todos ya han mencionado con respecto al reconocimiento académico.

Y si se corre el riesgo también, en mi modesta opinión, contrario lo que decía Pascal de caer en lo que Bourdieu llamaba el *homo académico*, de que es criar dentro de la Universidad todas las estructuras necesarias y todas las vinculaciones necesarias para que sea dentro de la Academia que nos reconocemos unos a otros. Y creo que desde entonces ha pasado mucha agua bajo el río, pues bajo el puente, por supuesto, pero una de esas es que haya doble ciego y que haya otros controles, pero creo que seguimos corriendo el riesgo de que si no aclaramos y explicitamos bien las cosas, de dar la impresión de que es nosotros felicitándonos a nosotros mismos, por muchos circunloquios, verdad que tenga el proceso y muchas rigurosidades que tenga de diferentes maneras y la peor de ellas es, repito con la que empecé que haya una pseudo jerarquización o pseudo priorización de temas, o disciplinas al decir este o estos son los que se llevan los primeros lugares, entonces habría que ver cómo habría que tener como una mayor amplitud o de mayor información a la hora de presentar el resultado.

La idea de Claudio, por lo demás, me parece bien interesante de estar exponiendo con más ahínco lo que se hace en acción social, porque de los proyectos que señalaba Isabel, por lo menos puedo hablar de los de Psicología, ya se han convertido prácticamente parte de la actividad institucional, o sea ya esperan que lleguen a estudiantes para hacer el trabajo, por ejemplo, en el Zurquí, en el centro para menores del Centro Penal para Menores de Edad y en diferentes lugares, ya esperan que empiece el año o empiece el semestre y ya esperan ese apoyo, ya es como parte de la dinámica institucional, ya como que cuentan con ese recurso de la Universidad; que a la vez les ayuda a formar gente que eventualmente puedan llegar a trabajar ahí con mayor *expertiz*, es decir, ya hay una sinergia muy fuerte entre el Trabajo Comunal Universitario, que en efecto, es tan fuerte como lo que pueden tener muchos proyectos de investigación que realiza la investigación junto con otros centros de investigación u otras universidades en el extranjero, pero eso no se visualiza.

Lo que quería hacer originalmente, disculpen que aquí me desvíe del tema este que esta preocupación inmediata, pero es para que no se me olvide. El 5 de junio, más o menos dentro de un mes, adelantándonos al mes que se nos dio para la celebración del aniversario de la facultad, creo que ya lo había mencionado, pero es que ya se concretó. Vamos a hacer una presentación el miércoles 5 a partir de las 2:00 de la tarde de la tesis de don Albán Brenes, que fue la primera tesis que se defendió en Psicología y muy probablemente sea la primera tesis de Ciencias Sociales, en el sentido estricto, porque fue el mismo año en que se fundó la Facultad de Ciencias Sociales y fue en junio, entonces vamos a tener dos personas comentando la tesis que trata sobre el tema de familia y cáiganse de espaldas, hace 50 años el tema era el control de la natalidad.

Lo vamos a discutir a la luz de la realidad social psicosocial de hoy en día, con dos personas expertas en el tema, nada más para que lo tengan anotado por ahí, por si tienen interés no solo de ir a saludar don Albán, quienes tal vez lo recuerden todavía, los que tienen más años de trabajar acá y que lo conozcan, pues también quienes no tuvieron ese privilegio en su momento, porque fue también una de las personas que más trabajo porque se construyera la facultad y se fortaleciera los años subsiguientes la Facultad de Ciencias Sociales, desde muchas trincheras universitarias, eso quería compartirles.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Muchas gracias don Jorge. Volviendo a acción social perdón, bueno este anuncio que hace don Jorge, qué bonito sería poder ubicar a las primeras tesis que hubo en nuestras unidades académicas. Eso sería una actividad lindísima en el contexto del quincuagésimo aniversario. Eso me parecería fabuloso.

**Dr. Jorge Sanabria León:** Están en casi todas las bibliotecas, por lo menos esa de Albán. Lo que sí les recomiendo es que lleven un cajón de plástico y guantes porque están a punto de desmoronarse como los viejos papiros egipcios, entonces hay que tratarlos con extremado cuidado.

**Dra. Isabel Avendaño Flores:** Está bien y volviendo a acción social, hoy lo discutía con Leonardo. Imagínense ustedes ¿qué haría la radio sin la participación de analistas de Ciencias Sociales? Y no solo hablo de esta facultad, sino de Ciencias Económicas, por ejemplo, ellos van a proponer a alguien que ha trabajado por años haciendo comentarios o trabajando en canal 15 o trabajando, etcétera, etcétera, etcétera. Imagínense ustedes ese impacto y todos o la mayoría de ellos han sido proyectos de acción social. Entonces es que por eso decíamos que la acción social es diversa rica, amplia y que realmente nos coloca en un problema, sacar una un nombre nada más.

Bueno, ahora sí, si quisieran comentar alguna otra cosilla, alguna actividad que tenga este en proyecto, no sé si algo estoy olvidando por favor. Bueno muy bien, yo creo que vamos entonces cerrando esta sesión. Como siempre, mi sincero agradecimiento por su participación y nos veríamos el 16 de mayo a las 2:00 de la tarde para organizar nuestro próximo Consejo Asesor de Facultad, el número 108. Muchas gracias por estar acá.

¡Ah! un comentario ahora que escuché a Pascal y que quedé desde el lunes ir a buscarlo es que para la Semana del Ambiente y del Transporte Sostenible, a mí me gustaría que como facultad pudiéramos también inscribir alguna actividad, así que si quieren pensar en algo podemos hacer. Y, así que no sé muchísimas gracias y estaríamos concluyendo esta sesión al ser las 3:26 de la tarde. Muchísimas gracias a Kattia por el apoyo, a doña Anabelle, a doña Ángela y a ustedes por estar aquí y hacerse más que presentes.

Muchas gracias. Muchas gracias, gracias buenas tardes.

Se levanta la sesión a las quince horas con treinta minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores  
Decana  
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales